



RESOLUCIÓN de 28 de julio de 2016, de la Universidad de Oviedo, por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos para concurrir a la convocatoria pública de ayudas económicas para la realización de estancias en el extranjero durante el año 2016 a los estudiantes matriculados en un Programa de Doctorado de la Universidad de Oviedo, que sean beneficiarios de ayudas predoctorales del Programa “Severo Ochoa” para la formación en investigación y docencia del Principado de Asturias (Convocatorias del Programa años 2012 y 2013), en régimen de concurrencia competitiva

Por Resolución del Vicerrector de Investigación de 4 de julio de 2016, publicada en el BOLETÍN OFICIAL del Principado de Asturias el día 12 de julio de 2016, se convocaron ayudas económicas para la realización de estancias en el extranjero durante el año 2016 a los estudiantes matriculados en un Programa de Doctorado de la Universidad de Oviedo, que sean beneficiarios de ayudas predoctorales del Programa “Severo Ochoa” para la formación en investigación y docencia del Principado de Asturias (Convocatorias del Programa años 2012 y 2013), en régimen de concurrencia competitiva

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes establecido en la mencionada convocatoria, este Instituto, teniendo en cuenta el apartado séptimo de la convocatoria,

RESUELVE

- 1.- Aprobar las listas provisionales de admitidos y excluidos que figuran en los anexos I y II de la presente Resolución.
- 2.- Conceder un plazo de reclamaciones de diez días contados a partir de la publicación de esta Resolución. Quienes dentro del plazo señalado no aleguen frente a su omisión del listado de admitidos justificando su derecho a ser incluidos, quedarán definitivamente excluidos de la convocatoria.
- 3.- Publicar esta Resolución en el tablón de anuncios del Vicerrectorado de Investigación y en la web de la Universidad de Oviedo (<http://cei.uniovi.es/cei/convocatoriascei>).

Oviedo, a 28 de julio de 2016

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN

Fdo.: José Ramón Obeso Suárez



Ayudas económicas para la realización de estancias en el extranjero durante el año 2016 a los estudiantes matriculados en un Programa de Doctorado de la Universidad de Oviedo, que sean beneficiarios de ayudas predoctorales del Programa “Severo Ochoa” para la formación en investigación y docencia del Principado de Asturias (Convocatorias del Programa años 2012 y 2013), en régimen de concurrencia competitiva.

ANEXO I

ADMITIDOS

APELLIDOS	NOMBRE	CONVT. “SEVERO OCHOA”	DESTINO
ÁLVAREZ DÍAZ	BEATRIZ	2012	UNIVERSIDAD LIBRE DE BERLÍN (ALEMANIA)
ÁLVAREZ MENÉNDEZ	ESTEFANÍA	2013	UNIVERSIDAD DE MÜNSTER (ALEMANIA)
BALLESTEROS TOLOSANA	ALBERTO	2013	SWISS FEDERAL INSTITUTE OF TECHNOLOGY ZURICH (ETH ZURICH) (SUIZA)
BARROSO REYES	RAQUEL	2013	UNIVERSIDAD DE STRATHCLYDE (REINO UNIDO)
BÉCARES RODRÍGUEZ	LAURA	2013	UNIVERSIDAD DE STAVANGER- MUSEO ARQUEOLÓGICO (NORUEGA)
DE LA ROSA DE SAA	SARA	2012	UNIVERSIDAD TÉCNICA DE VIENA (AUSTRIA)
MARTINEZ MONTERO	LIA	2013	UNIVERSIDAD DE AMSTERDAM (PAISES BAJOS)
PANDIELLA GUTIÉRREZ	PAULINO	2013	KU LEUVEN UNIVERSIDAD DE LOVAINA (BÉLGICA)
PONTE BLANCO	BORJA	2013	THE OPEN UNIVERSITY (REINO UNIDO)
PUENTE MONCADA	NOELIA	2013	UNIVERSIDAD DE NUEVA YORK (ESTADOS UNIDOS)
SUÁREZ RODRÍGUEZ	TATIANA	2013	UNIVERSIDAD DE ZURICH (SUIZA)
VILLA ÁLVAREZ	MÓNICA	2012	UNIVERSIDAD DE BIRMINGHAM (REINO UNIDO)



Ayudas económicas para la realización de estancias en el extranjero durante el año 2016 a los estudiantes matriculados en un Programa de Doctorado de la Universidad de Oviedo, que sean beneficiarios de ayudas predoctorales del Programa “Severo Ochoa” para la formación en investigación y docencia del Principado de Asturias (Convocatorias del Programa años 2012 y 2013), en régimen de concurrencia competitiva.

ANEXO II

EXCLUIDOS

APELLIDOS	NOMBRE	MOTIVO EXCLUSIÓN
GARCÍA FLÓREZ	LLORIÁN	No es beneficiario de las ayudas predoctorales “Severo Ochoa” de las convocatorias 2012 ó 2013
GUADAMURO GARCÍA	IRENE	Fuera de plazo